



República

Franqueo concertado

Año III.—Número 352

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 24 de Agosto 1933

Las grandes Empresas

«El Tío Singer»

I
Así como suena: El tío «Singer», era conocido Braulio López en todos los pueblos de la provincia. Iba siempre a pie, unas veces por el camino real, otras por atajos y vericuetos sin temerle al sol, ni al agua, ni a los vientos.

Llevaba una gorrita que él mismo se había confeccionado, con este letrero: «Singer» y un maletín en la mano. El maletín era un arca de Noé; allí muestrarios, catálogos, carretes de hilo, agujas y diferentes piezas para la máquina de coser. El artefacto pesaba en expresión de la gente del pueblo, más que un judío muerto.

El pobre hombre, agente de venta de la gran empresa, había emprendido este género de vida hacía más de veinticinco años. Vivía con su mujer y cuatro hijos pequeños a quienes tenía que alimentar y vestir. El tío «Singer» no podía prescindir además de ciertas necesidades perentorias: la casa, la luz, el médico, la botica, etc., etc.

«¿Qué ganaba este hombre? Nos da vergüenza decirlo: unos doce reales diarios. El tío «Singer» no se quejó jamás del mezquino e irrisorio salario. Contento y alegre siempre como unas castañuelas, recorría las aldehuelas y pueblecitos, vendiendo su mercancía y haciendo propaganda de la gran empresa.

«¿Cuántas veces en los días de la juventud nos tropezamos con este hombre en nuestras correrías y andanzas! Hoy lo hemos vuelto a ver, el cabo de los años, pidiendo limosna en la puerta de un templo. No lleva ya la guerrita ni el maletín, sino un cartel que cuelga sobre su pecho, en el cual se lee: «SOY EL TIO SINGER; AL LLEGAR A MI VEJEZ ME HAN DEJADO SIN PAN; DADME UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS.»

II
«¿Se puede hablar de las grandes empresas? ¿Se puede decir que estas compañías monopolizadoras de la industria y del comercio no proceden a veces con aquella recititud de conciencia que tiene su base en los principios de la justicia social? ¿Se puede sacar en letras de molde la poca consideración, la falta de caridad de estas opulentas empresas para con sus obreros?»

No, ciertamente; porque se nos echarían encima como ti-
El dinero es la gran potencia del mundo. Dueñas del dinero estas grandes empresas, podrán hacer lo que les venga en gana sin que nadie pueda rechistar-

les. Y desgraciado de aquel que se atreva a ponerse frente a ella. Será condenado a morir de hambre o a la más espantosa miseria.

Nosotros, ministros de Jesucristo, el Dios obrero y pobre, no tenemos más remedio que estar en contra de las grandes empresas, y a favor de los humildes.

«Si alguno de vosotros—dice el apóstol San Pablo—vive sin cuidarse de los suyos y sobre todo de sus dominios, ha negado la fe, es peor que un infiel.»

La idea luce magnífica en el Levítico y en el Deuteronomio.

«No negarás el jornal a tu hermano menesteroso y pobre, sino que le pagarás en el mismo día, antes de ponerse el sol, el salario de su trabajo; porque es un pobre y con eso sustenta su vida, no sea que clame contra tí al Señor y se te impute el pecado.»

«No harás agravio a tu prójimo ni le oprimirás con violencia. No retendrás el salario de tu jornalero hasta la mañana siguiente.»

Todo esto en el antiguo y nuevo testamento.

¿Cómo hemos de ver con buenos ojos, siendo sacerdotes, el caso del tío «Singer», a quien una Compañía después de haberse dejado en ella la sangre y la vida durante 25 años, arroja a un muladar porque se ha quedado viejo e inútil? ¿Acaso el tío «Singer» es un perro leproso o una bestia llena de mataduras y espravanes? ¿No han pensado nunca estas Empresas en los Montepíos, en las Cajas de auxilio para la vejez, en otros medios humanos para que la situación de sus obreros sea el día de mañana apacible y tranquila, y no tengan que ir a mendigar por las calles y por las puertas de los templos?

Mediten y reflexionen los Consejos de Administración de esas grandes Empresas, y vean la manera de resolver el arduo problema.

Vivimos en pleno siglo XX. Nos entra la luz por todos los ventanales. El obrero es nuestro hermano, el obrero es nuestro Dios. No podemos dejar al obrero morir de hambre.

El caso del tío «Singer», como el de muchos empleados de la empresa, clama al cielo.

JUAN GARCÍA MORALES
Presbítero
Madrid, agosto de 1933.

Trilladora pardo
y tractor Fordson seminuevos dispuestos para trillar vendiendo en buenas condiciones de precio.
Para verlos y tratar dirigirse a Joaquín Romero, TAUSTE (Zaragoza).

Empresa Periodística y Técnica de Publicidad

INICIATIVAS IDEAS PROPIAS
DIBUJOS RAVIL TEXTOS

Teléfono 182 TERUEL Apartado 10

Suscripción pro gastos sobre asunto aguas

	Pesetas
Suma anterior	46'00
José X	2'00
Antonio Sánchez Pomar	3'00
Juan Navarro	1'00
Francisco Garde Mozar	1'00
Isidoro Pascual Tregón	3'00
Mariano García Millar	1'00
José Millán Alonso	1'00
Pedro Cueva Villarroya	2'00
Manuel Monge	1'00
Atilano Asensio	1'00
Segundo Sánchez	1'00
Joaquín Esteban	3'00
Un simpatizante	5'00
Un vecino	1'00
Luis Cardo	3'00
Benigno Bedrines	3'00
Juan Gracia	2'00
Angel Alegre	1'00
Santiago Asensio	1'00
José Herrero	3'00
Macario Lozano	1'00
Narciso Peñaranda	1'00
Angel Ubé	2'00
José Giménez	2'00
Aurelio Dolz	2'00
Viuda de Luis Garzarán	1'00
Vicente Roig Giménez	1'00
Toribio López	2'00
José García Martín	0'50
José Navarro	0'50
Andrés Laorden	0'50
Bleuterio Paricio	0'50
Manuel Jiménez	1'00
B. Valentín Lázaro	1'00
León Soriano	1'00
Francisco Herrero	1'00
Bartolomé Vizcaino	1'00
Lázaro Falomir	1'00
Cipriano Gil	1'00
Ignacio Beltrán	1'00
Angel Aspas	1'00
Catalina Gabalda	1'00
Félix T. López	2'00
José Doñate	1'00
Vicente Navarro	0'50
Viuda de Juan Alpuente	1'00
Mateo Esteban	2'00
Sixto Martín	2'00
Martín Esteban Orero	2'00
Domingo Hinojosa	2'00
Macario Crespo	5'00
Vicente Rodríguez	5'00
José García	2'00
Andrés Pescador	2'00
Juan Bautista Bolea	1'00
Agustín Vicente López	2'00
Josefa Aparicio, viuda de Anduj	1'00
Amparo Anduj	1'00
José Anduj	2'00
Un simpatizante	0'50
Paulino B. Utrillas	3'00
Pablo Garrido	2'00
Luis Valero	0'50
Angel Villarroya	0'50
Hijo de Eugenio Muñoz	25'00
Enrique Gascón	2'00
I. Y.	1'00
Manuel Ros Conejero	10'50
Suma y sigue.	204'50

Luis Esteban Torán	0'50
Santiago Navarro Asensio	1'00
Alejandro Navarro	1'00
Samuel Zúñica	1'00
Pelegrín Muñoz	1'00
Emilio Gómez	1'00
L. Loras	1'00
Agustín Esteban	1'00
Angel Gil Cañol	1'00
Julián Blasco	1'00
Pedro Muñoz	1'00
Rufino Allejar	2'00
Fidel Cebrían	1'00
Ramón Guillén	1'00
Enrique Muñoz	10'00
Diego Olivares	0'50
Pedro Royo	1'00
Andrea Calvo	1'00
Suma y sigue.	204'50

MEMORANDUM

Obrero: La culpa única de tu vida miserable es de las castas privilegiadas que, para provecho suyo, mangonearon hasta el 14 de Abril los destinos de España.

Obrero: Causa primordial del malestar por que pasas ha sido la influencia de la aristocracia y del clero. ¡Y conste que nos referimos al alto clero!

Obrero: ¿Cuándo has comido bien, vestido bien y ganado un jornal decente? Si eres sincero dirás con nosotros que nunca. Y si eres consciente sabrás que si hoy no disfrutas totalmente de ese mejoramiento que la República te prometió es culpa de los grandes capitalistas que para derrocar el régimen que te ha libertado de sus garras opresoras, traen el capital para crear el paro.

Obrero: No olvides que estos eternos explotadores del proletariado son los causantes de las necesidades que padeces.

Obrero: No olvides que mientras la República trabaja por mejorar tu condición social el capital está haciéndote una guerra sorda y sin cuartel.

¡No olvides a esos señores sin conciencia ni entrañas que poseyendo grandes extensiones de tierra, que ellos no trabajan (aunque se titulan Agricultores), y un capital de muchos millones no sólo permiten que pases hambre sino que por todos los medios tratan de engañarte prometiéndote el oro y el moro que siempre te negaron en los muchos años que fueron los rectores de la política Nacional!

«Academia Turolense»

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Leyes de la República

La de Vagos y Maleantes

(CONTINUACIÓN)
CAPITULO III
APLICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Artículo sexto.—Las medidas de seguridad se aplicarán a las categorías de sujetos peligrosos, de la forma siguiente:

Primero. A los vagos habituales se les impondrá, para que las cumplan todas sucesivamente, las siguientes medidas:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola.
- b) Obligación de declarar su domicilio o residir en un lugar determinado.
- c) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Segundo. A los rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que vivan de la mendicidad ajena, exploten menores de edad, enfermos mentales o lisiados, se les aplicarán, para que las cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola.
- b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio, y obligación de declarar su domicilio.
- c) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Tercero. A los que no justifiquen la posesión legítima de dinero o efectos se les aplicarán simultáneamente las dos primeras siguientes medidas, y, sucesivamente, las dos restantes:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola.
- b) Pérdida del dinero y efectos incautados.
- c) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado.
- d) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Cuarto. A los que exploten juegos prohibidos o cooperen con los explotadores, a sabiendas de esta actividad ilícita, en cualquier forma, se les impondrán, para su cumplimiento simultáneo, las tres primeras medidas siguientes, y, sucesivamente, todas las restantes:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola.
- b) Pérdida del dinero y efectos incautados.
- c) Multa de 250 a 10.000 pesetas.
- d) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio, y obligación de declarar su domicilio.
- e) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Quinto. A los ebrios y toxicómanos habituales se les impondrá el aislamiento curativo en casas de templanza.

Sexto. A los que sin estar autorizados legalmente traficaren en efectos o sustancias de ilícito comercio, se les aplicarán las siguientes medidas de seguridad, para que las cumplan simultáneamente:

- a) Prohibición de residir en lugar o territorio determinado, con obligación de declarar su domicilio.
- b) Pérdida de efectos incautados.
- c) Multa de 2.500 a 10.000 pesetas.

d) Prohibición para el ejercicio de determinada industria, comercio o profesión.

e) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Cuando se trate de traficantes de armas o de personas que comercien en objetos peligrosos, se les impondrá primeramente el internamiento de custodia y las preventivas b) y c) de este número, y, sucesivamente, las restantes.

Séptimo. A los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio, mediante requerimiento legítimo, y a los que usaren o tuvieren documentos de identidad falsos u ocultaren los propios, se les impondrán las medidas siguientes, para que las cumplan todas sucesivamente:

- a) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado.
- b) Multa de 250 a 10.000 pesetas.
- c) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Cuando la ocultación del nombre el disimulo de la personalidad, el falseamiento del domicilio, el uso o tenencia de documentos de identidad falsos o la ocultación de los propios tuviesen por objeto enmascarar una actividad peligrosa o criminal, se impondrá, además de las anteriores medidas de seguridad, y sin perjuicio de las penas que por delito específico le correspondan, el internamiento en establecimiento de custodia.

Octavo. A los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por los síntomas peligrosos que define el apartado 10 del artículo segundo de la presente ley, se les impondrán las siguientes medidas, para su cumplimiento sucesivo:

- a) Internado en un establecimiento de trabajo o en un establecimiento de custodia, a elección del Tribunal.
- b) Prohibición de residir en un lugar o territorio.
- c) Sumisión a la vigilancia de delegados.

Noveno. Los extranjeros peligrosos serán expulsados del territorio nacional, y cuando quebrantaren el orden de expulsión, serán internados en un establecimiento de custodia por un año.

Artículo séptimo.—Los reiterantes, reincidentes y delincuentes peligrosos serán internados en un establecimiento de custodia después de cumplir la pena que les fuere impuesta por sentencia judicial.

Las medidas de seguridad que los Tribunales impongan, a tenor de lo prevenido en este artículo y el tercero de la presente ley, habrán de cumplirse por el reo inmediatamente después de extinguir las penas aplicadas por el delito o delitos sancionados. Por ningún motivo se concederán los beneficios de la condena condicional y de la libertad provisional cuando se hubiera declarado el estado peligroso del culpable y en tanto no se revoque totalmente la medida de seguridad impuesta, cualquiera que sea su naturaleza.

(Continuará.)

Lea V. República

La marcha del gobernador

EL SEÑOR PALENCIA TUBAU, ANTES DE PARTIR, FUE OBSEQUIADO CON UNA CENA INTIMA

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el señor Palencia Tubau, recientemente nombrado para el Gobierno de Zamora, ha marchado esta mañana a Madrid desde donde se trasladará a la capital a donde ha sido destinado.

El digno ex gobernador de esta provincia—cuyo elemento republicano le recordará con todo cariño y afecto—fue obsequiado anoche con una cena en Aragón Hotel, como homenaje de despedida.

A esta comida, de carácter puramente íntimo, asistieron nuestro diputado don Gregorio Vilatela, el presidente del Comité Ejecutivo provincial del Partido don Luis Feded, el presidente de la Diputación don Ramón Segura, el secretario particular del homenajeado don Joaquín Cervero y nuestro compañero Valencia Royo.

El señor Palencia se mostró agradecido por las atenciones recibidas en todo momento por todos y especialmente por la eficaz colaboración que le han prestado para el mejor desempeño de sus funciones.

Al separarse de nosotros nos encargó con mucho interés que saludáramos a todos los correligionarios de la provincia y le despidiéramos de todos ellos, así como de todos los amigos que por premura de tiempo no ha podido hacerlo.

También nos rogó un saludo para todas autoridades y entidades que le prestaron su colaboración durante los diez meses, aproximadamente, que ha permanecido al frente de este Gobierno.

Nosotros sentimos la marcha del señor Palencia, porque ello significa, material ya que no espiritualmente, la pérdida de un amigo caballero, de un gran demócrata y fervoroso mantenedor de las más puras esencias republicanas y sobre todo, de un eficaz defensor de los asuntos que afectan a Teruel y su provincia, como en distintas ocasiones ha demostrado.

Al desear al correligionario Palencia Tubau las merecidas prosperidades políticas a que es acreedor por su acertada actuación en los diversos Gobiernos que desempeñó desde el advenimiento de la República, le hacemos patente nuestra

Leed "Izquierda," de Alcañiz Lea V. República

HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Villena, 13 de mayo de 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Un deber de cortesía y al mismo tiempo de gratitud me obliga a escribir estas líneas para manifestarle que los aparatos C. A. BOER me han dado un excelente resultado, además desde el día en que me los puse no sentí la menor molestia en la hernia que sufría y que antes tantos dolores me causaba. Le autorizo a publicar esta carta, quedando de usted almo. y agradecido s. s., Luis Cutillas, calle Capó, 88, Villena (Alicante).

Barcelona, 18 de julio de 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que siguiendo su excelente método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Es de Vd. atento y agradecido amigo y capellán g. e. s. m. José Viladoms, Sacerdote. Plaza de los Angeles, 4, entresuelo, 1.ª, Barcelona.

HERNIADO. No pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Valencia, viernes 1 septiembre, Hotel Inglés.
Segunto, sábado 2 septiembre, Hotel Continental.
TERUEL, domingo 3 septiembre, ARAGON HOTEL.
Castellón de la Plana, lunes 4 septiembre, Hotel Suizo.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, BARCELONA.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

inquebrantable amistad y nuestra gratitud por todas las facilidades que nos dió para cumplir nuestra labor informativa.

Los ciudadanos de Zamora están de enhorabuena; se llevan—como dijimos en el artículo de presentación del señor Palencia—todo un gobernador de la República.

En Alcañiz tomaron tierra dos aeroplanos

Ayer, a mediodía, aterrizó en las proximidades de Alcañiz un aparato militar, marca Breguet, número 157, perteneciente a la tercera escuadrilla de Barcelona, pilotado por Martínez Aguado.

Por la tarde tomó tierra otro aparato de la misma marca, número 210, perteneciente a la tercera escuadrilla de Zaragoza, pilotado por José del Valle.

Este aparato salió hoy con dirección a Logroño.

Juan Garcia Morales PRESBITERO SU LIBRO

¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!
visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

Precio: TRES pesetas
DE VENTA en la librería de Hijo de Perruca, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, 1.—Madrid

Descuentos especiales a Sociada des Obreras

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	67'50
Exterior 4 por 100	81'00
Amortizable 3 por 100 1928	72'25
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	77'50
» 4 1/2 por 100 1928	86'75
» 5 por 100 1917	90'30
» 5 por 100 1920	89'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	92'20
» 5 por 100 1926	87'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	99'00
» 5 por 100 1929	99'52
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	99'00
Feroviaria 5 por 100	204'75
» 4 1/2 por 100	96'60
»	87'50
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	83'50
» 5 por 100	91'50
» 5 1/2 por 100	98'00
» 6 por 100	100'35
» Crédito Local 5 1/2 por 100	81'25
» 6 por 100	88'75
» Inteples 5 por 100	83'15
» 6 por 100	95'00
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	142'00
» de España	538'00
» Hipotecario	000'00
» Español del Río de la Plata	00'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petróleos	115'50
Telefónicas preferentes 7 por 100	107'50
» ordinarias	000'00
Explosivos	623'00
Nortes	189'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántico 6 por 100 1920	00'00
» 6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 1000	000'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	90'60
Azucareras 4 por 100	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón. 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	00'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100	240'00
Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	00'00
MONEDAS	
Francos	46'85
» Belgas	166'975
» Suizos	231'275
Libras	63'00
Libras	39'55
Dollars	8'96
Reichsmark	2'8425

resando pensión como viuda de un miliciano.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo montar por cuenta del Ayuntamiento contadores eléctricos en sus dependencias.

Se desestimó la solicitud de don Angel Daudén y don Eduardo Jordán sobre exclusión de pago por alcantarillado.

Se concedieron las peticiones de terreno solicitadas por don Isidro Sánchez y don Rudesindo Abril en el barrio de doña Dolores Romero.

Quedó para otra ocasión (hasta el arreglo de la cañería de la Peña del Macho, si vuelven a solicitarlo los interesados) el emplazamiento de una fuente en la plaza del barrio del puente de la Reina, ya que a «Guadalaviar» no pueden obligarle a ello.

Fué autorizado hacer algunas reformas en las escuelas graduadas de niños.

Se prorrogó quince días el permiso que distruta el arquitecto.

A petición del señor Arredondo se acordó dar las máximas facilidades para la celebración de una próxima Asamblea maderera.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de la fuente de la plaza de Castel.

Terminado el despacho ordinario hizo uso de la palabra el señor Arredondo, abogando por la construcción de la plaza de toros, con lo que se conseguiría trabajo para los obreros y que las terias recobrasen su antiguo esplendor.

Propuso que la Alcaldía cite a las fuerzas vivas, aficionados y Prensa para comenzar las gestiones conducentes a conseguir la construcción.

El señor Bayona opinó idénticamente, y previa aclaración de Secretaría sobre la forma en que debe hacerse esta proposición, la Presidencia aceptó lo propuesto.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

En 1.ª y 4.ª página 0'20 ptas. línea
En 2.ª y 3.ª id. 0'15 » »
Edictos y subastas 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

— BONIFICACIÓN —

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento.

LA ADMINISTRACIÓN

Son llamados los soldados del segundo semestre del 31

Cumplimentando órdenes superiores, el Ayuntamiento ha hecho saber a los soldados correspondientes al 2.º semestre de 1931 la obligación que tienen de estar en sus respectivos Cuerpos el día 1.º de septiembre próximo.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 30 grados.
Idem mínima de hoy, 16.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 684'1
Recorrido del viento, 34.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

La sesión municipal de anoche

SE ACORDO GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA TOROS

En segunda convocatoria celebró sesión nuestro Ayuntamiento. Presidió el señor Sáez, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterados del recurso interpuesto contra las oposiciones de aspirantes a empleados administrativos y mostrarse parte.

Se acordó adquirir hachas de viento para el servicio de incendios.

Fueron autorizados los traslados de restos mortales solicitados por doña Rosario Giménez y doña María Martín.

Se acordó el proyecto del nuevo Reglamento del Cementerio.

Cubrir una vacante en la plantilla del Cuerpo de Bomberos.
Fué desestimada, por no haber precedido ni cantidad alguna para ello en el Presupuesto, una instancia de doña Francisca Doñate inter-

Gobierno civil

CESE DEL GOBERNADOR :

Ha cesado en el desempeño de su cargo en este Gobierno el señor Palencia Tubau, quien esta mañana salió para su nuevo destino.

En tanto se posesiona el nuevo gobernador señor Cenamor, se ha hecho cargo del despacho el digno presidente de la Diputación don Ramón Segura.

VISITAS

El señor Segura recibió esta mañana varias visitas, entre ellas la del alcalde y secretario de Noguera.

MULTA

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al alcalde de Calaceite por resistirse reiteradamente a cumplir órdenes relacionadas con la sustitución de la Enseñanza.

SINDICALISTAS EN LIBERTAD :

El señor Segura ha ordenado la libertad de los cinco detenidos por practicar coacciones en unas obras que se llevan a cabo en el pueblo de Alcorisa y de cuyo hecho dimos oportuna cuenta.

Incendio en un monte del Estado

Villel.—En la partida Rialda del monte propiedad del Estado se produjo un incendio casual, quemándose 240 pinos.

Intervino el vecendario sofocándolo.

Los daños se calculan en 500 pesetas.

Pone fin a su vida, ahorcándose en una higuera

Parras de Castellote.—La vecina Emilia Sorribas Roselló, de 36 años, soltera, puso fin a su vida ahorcándose en una higuera.

Se ignoran las causas de tan trágica resolución.

Lea usted «República»

Dirección general de Ganadería

Se hace público, para conocimiento general y en particular para cuantas personas tengan intereses o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, cunicultores y ganaderos, etc.) que, por la Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones (Boletines, folletos, reglamentos, etc.) completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección, para su registro.

INFORMACION GENERAL

La Reforma Agraria comienza a ser aplicada en Andalucía

BREVE CONSEJO DE MINISTROS

Servicio directo con la Agencia Mencheta
Conferencia 5 tarde

Ante las supuestas operaciones en Marruecos

Madrid.—«Heraldo» combate la campaña que los periódicos monarquizantes han emprendido alrededor de unas supuestas operaciones en Marruecos.

«Ante esta furiosa acometida de la oposición—dice «Heraldo»—, la mente humana fracasa en el intento de explicarse cómo es posible que la pasión política turbe hasta ese extremo el pensamiento y embote la sensibilidad del adversario.

En ningún país del mundo la oposición se lleva hasta extremos que penetran plenamente en la zona de los más inalienables deberes patrióticos. Bastaría la consideración del tema, de sus delicadísimas aristas, de las consecuencias de orden internacional que pueden derivarse de la expresión y en el concepto, para deducir que, no ya por la República, por España, solamente, la utilización de aquél para una obra de oposición política a un Gobierno, incluso a un régimen, tiene que merecer la repulsa indignada de todo español imparcial y sensato.

Al más romo no se le oculta que con esa oposición se favorecen los designios de colonistas extranjeros.

En cambio, esa prensa de intenciones tan oscuras y equivocadas, se guarda muy bien de informar a sus lectores de que la monarquía, desde principios del siglo, es decir, desde que entró en posesión oficial ese territorio, objeto de antipatrióticas campañas de prensa, no dedicó la menor atención a su estudio y conocimiento.

La verdad, la única verdad es que España no conoce aún lo que posee, ni siquiera tiene idea de la conformación geográfica de sus posesiones.

Termina diciendo: «No se trata de operaciones marciales actualmente en desarrollo, sino de las contingencias ineludibles para un país colonizador en sus colonias.

Aprovechar una leve incidencia para hacer oposición a un Gobierno o al régimen, es sencilla y llanamente una maniobra derrotista en beneficio de los que están deseando que España se declare por su abstención no merecedora de los bienes que se le confiarán.»

La Reforma agraria en marcha

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

«He comunicado con el director de Reforma agraria, que se ha trasladado de Córdoba a Cádiz para continuar las incautaciones de fincas.

Conviene aclarar el hecho de que las incautaciones, además de la posesión material de las fincas, supone también la ocupación de ellas a los fines que la Reforma agraria señala; es decir, que la incautación y la ocupación son simultáneas en todas aquellas fincas que la Ley permite.

Por ello, la mayor parte de las fincas, de que se ha incautado el Instituto de Reforma agraria se entregan y se entregarán inmediatamente otras a sus cultivadores, y con estos asentamientos irá absorbiéndose el paro campesino.

Cumplido su deber en Andalucía, el director de Reforma agraria irá a las provincias de Extremadura y a otras de Castilla y Murcia, en las que la Reforma agraria se ha de aplicar íntegramente.

Si ha sido aprobada ya la ley de Arrendamientos, haré yo personalmente esta obra.

Llega a mí, no sé con qué fundamento, la noticia de que algunos propietarios, alegando diversos motivos, no se disponen a sembrar sus tierras en el próximo otoño.

No lo creo; pero si contra mi presunción así fuese y no se realizase la siembra o se dejaran de cumplirse aquellas labores necesarias el ministerio adoptaría rápidas y eficaces medidas que invalidarían por completo este peligro.

Lea V. República

El Presidente a la Granja

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros el Presidente de la República regresó a la Granja.

Consejo de ministros

Madrid.—Se celebró Consejo de ministros, presidiendo por el señor Alcalá Zamora.

La reunión fué breve. Al salir Azaña manifestó que el Presidente se limitó a firmar los decretos aprobados y a sancionar algunas leyes.

Entre los más importantes figura el traspaso de la aeronáutica civil a la Generalidad.

No se trató de la provisión de la cartera de Justicia.

Ante un mitin

Valladolid.—Se están ultimando los preparativos para el mitin que el domingo dará don Fernando de los Ríos.

La «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica disposición destinando diversas fincas de los jesuitas a centros docentes.

—Causa baja en el Ejército el comandante Fernández Honastrosa.

¿Alvarez del Vayo a Rusia?

Madrid.—«El Socialista» dice que el señor Alvarez del Vayo será nombrado embajador de España en Rusia.

—Preguntado el ministro de Instrucción dijo que todavía no había nada acordado.

En defensa de la Cruz Roja

Madrid.—El general Burguete publica un artículo en defensa de la Cruz Roja.

Anciana atracada

Barcelona.—Unos pistoleros atracaron a una anciana, quitándole 200 pesetas y alhajas.

Muerte de un periodista

Madrid.—Ha fallecido el redactor de «El Socialista» don Jorge Moya.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Anuncio de matrículas gratuitas para alumnos de enseñanza oficial en el curso de 1933-1934

Con sujeción al Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 4 de febrero último («Gaceta» del 16) y a las Reales órdenes de 1.º de marzo y 1.º de abril de 1921 y 3 y 11 de septiembre de 1926, se anuncian cuarenta y cinco matrículas gratuitas para alumnos de enseñanza oficial y para el curso próximo de 1933-1934.

Podrán ser solicitadas antes del 15 de septiembre próximo venidero en instancia al director de este Instituto, justificando:

La condición de pobreza legal; entendiéndose por tal el que la familia a que el alumno pertenezca no cuente con renta o haber líquido superior a 3.000 pesetas, si el número de personas que forma la familia no excede de cuatro; a 4.000, si la familia está constituida por cinco; a 5.000, si excede de este número; o bien que pertenezca a familias de funcionarios, empleados y obreros o viudas de éstos, que tengan a su cargo ocho o más hijos. (Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 27 de diciembre de 1932. «Gaceta» de 28 del mismo mes.)

Terminado el plazo de admisión, el Claustro resolverá, anunciando su fallo en el tablón de anuncios.

Se advierte, que el Claustro, al resolver las instancias, se reserva la facultad de completar con informes particulares y por los signos exteriores de riqueza, la documentación aportada para juzgar la pobreza legal de los solicitantes.

SIGUEN CAUSANDO DAÑOS EN EL ARBOLADO

Y ELLO VA A SER CAUSA DE QUE SE SOLIVIENTEN LOS ANIMOS

Burbáguena.—Durante la noche del día 20 fueron cortados 140 almendros de un vivero que posee Manuel Cerrada Gracia.

Así como el análogo hecho cometido días antes fué debido a venganzas por haber sido despedidos de las tierras que trabajaban varios colonos, el hecho actual se supone que ha sido cometido por persona que pretende enfrentar a los dos perjudicados (el de hoy, defensor del proletariado y el otro, defensor de los propietarios) y fomentar el odio y excitar las pasiones entre las personas de ambos bandos.

Esto pudiera dar origen a que en día no lejano se produzcan incidentes lamentables.

Riña entre chóferes

Valderrobres.—Los chóferes Lorenzo Juanes y Luis Ran, riñeron por cuestiones relacionadas con la profesión, resultando ambos con las vestiduras destrozadas.

Propague «República»

Un pueblo en contra del secretario

SE CREE QUE SE OFRECIERON MIL PESETAS A DOS OBREROS SIN TRABAJO PARA QUE LO ELIMINASEN

Castellnou.—El secretario municipal don Ricardo Morte, denunció a la Benemérita que tenía noticias de que a unos obreros se les había ofrecido cierta cantidad si lo mataban.

De las gestiones practicadas resulta que entre la mayoría del vecindario, incluso el Ayuntamiento en pleno, y el aludido funcionario existe gran tirantez, estando los ánimos algo excitados en contra del mismo, hasta el punto de que de continuar en el cargo se teme que se produzcan incidentes desagradables.

Esto, por lo visto, fué la causa de que un vecino, Félix Ornaque, aprovechase la ocasión de que entraron dos obreros sin trabajo al establecimiento de bebidas que posee, para después de servirles comida gratis, decirles que si hacían desaparecer al secretario, el pueblo les entregaría mil pesetas.

Estos se negaron a cometer el hecho y propalaron la proposición en otra cantina que estuvieron; noticia que llegó a oídos del amenazado y que, como hemos anotado, dió origen a la denuncia.

Aunque el tabernero niega ser inductor, ha sido detenido en unión de los dos individuos, siendo puestos a disposición del Juzgado.

Velada artística en el Café Comercial

Mañana viernes y hora de las diez de la noche el profesor de clarinete, primer premio del Conservatorio de París, don José de la Vega Campos dará una audición, acompañado al piano por el maestro Mingote, ejecutando algunos trozos de música selecta.

Además el niño Paquito de la Vega cantará algunas canciones populares españolas.

Dado el carácter artístico benéfico de la velada se espera que la concurrencia sea numerosa.

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Aceite litro	1'90	PESCADO	
Arroz corriente . . . kilo	0'60	Merluza kilo	5'00
» Corell »	0'80	Sardina »	1'50
» Matizado »	0'60	Salmonete »	0'00
» Bomba »	1'20	Besugo »	2'50
Azúcar »	1'60	Luz »	3'00
Café Torrefacto . . . »	10'00	Voladores »	2'50
» natural »	12'00	Calamares »	0'00
Judías Barco »	1'60	CARNES-lanares	
» Pinet »	1'20	Carnero »	4'00
» Bolos »	1'20	Cordero »	4'00
» del Pilar »	1'60	Cabrito »	4'00
Garbanzos 1.ª »	2'40	Oveja »	3'60
» 2.ª »	2'20	CARNES-cerda	
» 3.ª »	2'00	Lomo »	6'00
Chorizos doc.ª	2'80	Magra »	5'00
Bacalao kilo	2'00	Costilla »	4'00
Sardinas lata	2'50	Tocino entrvd.ª . . . »	3'60
» decuba. doc.ª	0'50	» blanco »	2'80
Jamón kilo	14'00	CARNES-vacuno	
Manteca Vaca . . . »	10'00	Ternera 1.ª »	5'40
» Cerdo »	3'60	» 2.ª »	5'00
Huevos doc.ª	1'70	» 3.ª »	4'00
Gallinas una	8'00	» 4.ª »	3'00
Jabón corriente. kilo	1'10	FRUTAS	
» Lagarto »	1'30	Manzanas »	0'60
Patatas »	0'20	Uva moscatel »	0'00
VERDURAS		Naranja Conte »	0'25
Acelgas manj.ª	10 y 5	Peras »	0'00
Borraja »	00'00	Mandarina »	0'60
Escarola »	10 y 5	Plátanos doc.ª	2'20
Lechuga »	15, 10 y 5	Tomates kilo	0'00
Judías tiernas . . . kilo	0'00	Pimientos colorados »	0'00
Coles una	10 y 5	Pimientos verdes »	0'00

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Eficaz, natural y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Anuncie en República

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas
según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 352

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 24 de Agosto 1933

ESTAMPA LAICA

Dice el laicismo integral.....

Ten siempre tu alma pura para aparecer dignamente delante de tu conciencia.

Ama a tu prójimo como a ti mismo.

No hagas mal por esperar bien.

Haz bien por amor al mismo bien.

Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos; pero no odies a nadie.

No lisonjees a tu hermano, porque es una traición; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.

Escucha siempre la voz de tu conciencia.

Sé el padre de los pobres; cada suspiro que tu rudeza les arranque, son otras tantas maldiciones que caerán sobre tu cabeza.

Respetar al viajero, nacional o extranjero; ayúdalo; su persona es sagrada para tí.

Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado.

No seas ligero en airarte, pues que la ira reposa en el seno del necio.

Detesta la avaricia porque quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y esto también es vanidad.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.

Respetar a las mujeres; no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembra del depósito que se te confía. Haz que hasta los 10 años te tema, hasta los 20 te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los 10 años

sé su maestro, hasta los 20 su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba su rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada; el modo con que cumplas te hará uno u otro.

Lee y aprovecha; vé e imita; reflexiona y trabaja; ocúpate siempre en el bien de los demás y trabajarás para tí mismo.

Conténtate de todo, por todo y con todo.

Sé libre sin licencia; grande sin orgullo; humilde sin bajeza; firme sin ser tenaz; severo sin ser inflexible, y sumiso sin ser servil.

Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y tiernamente con los pobres.

Justo y valeroso defenderás al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en los servicios que prestaras.

Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueran el rango, el estado y la fortuna.

LUIS UMBERT

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía : : : y este cupón : : :

CASA ROTCEN

Apartado de Correos, 445
VALENCIA
Precios increíbles para profesionales : : : : : sionales : : : : :

Anuncie usted en REPUBLICA

Juan Fernández Garcerán

Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica

(Especialidad en reformas y reparaciones)

Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos

NEVERAS DE VARIOS MODELOS

Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart

SEGORBE

Calle Castellón

(Castellón)

Teléfono n.º 31

Por encima de todo: la idea

Una de las normas fundamentales que todo partido gubernamental debe poner en práctica, si quiere escalar las cimas del Poder, para imprimir a la obra de Gobierno aquellas orientaciones que tengan estrecha concomitancia con los postulados plasmados en el índice programático del grupo, es la de que todos los miembros militantes en el mismo, atemperen su actuación, desenvuelvan su cometido, se ajusten en suma en todo momento a la más estricta disciplina.

La relajación, el desmoronamiento paulatino de los partidos políticos, tiene su origen primordial en la excesiva liberalidad de que gozan sus miembros.

La libertad individual, aspiración suprema del ser humano, no debe estar sometida nunca a imposiciones personalistas, ni vinculada a una supremacía inadmisibles e intocable de clase o estirpe; al libre desenvolvimiento del individuo no deben interponerse cortapisas ni trabazones, sino permitirle que obre con arreglo a los dictados de su conciencia; pero dentro de esta libertad tan racional hay una obligación imperiosa que cumplir: la de que esa individualización del pensar y del obrar, sea condicionada a las resoluciones de una colectividad más o menos numerosa, cuya manera de discernir tenga una absoluta o semi-absoluta analogía; es decir, que a todo ser humano con capacidad, compete la misión de agruparse con los semejantes suyos, que tengan con él una identidad de principios, igual cómputo de aspiraciones y un mismo acervo de deberes.

Entre éstos últimos el principal es la disciplina, que exige espíritu rectilíneo del individuo, alteza de miras, exención del brillo personal, austeridad, parquedad y sobre todo y ante todo resignación para atronar las soluciones adversas con esta calma abnegación, cortando toda exaltación pernicioso y más que nada no formulando juicios aventurados ni emplear decisiones extremas porque no se vean cumplidos los anhelos.

Saco a colación este tema ante los constantes vaticinios de próximas escisiones en nuestro partido (que si hay espíritu de sacrificio entre sus hombres no deben acontecer), y muy especialmente por un comentario, intervú o conversación político-periodística que hace unos días leí.

Un caracterizado correligionario decía días pasados a un redactor —si no textualmente, en síntesis, al enjuiciar el pleito existente entre la minoría y el Comité Ejecutivo Nacional—, que confiaba en que en el próximo Congreso extraordinario se pronunciarían los afiliados en favor de la minoría; pero inmediatamente añadía que si el Congreso se mostrase disconforme con la táctica empleada por ésta última, que es

la por él defendida: «con salirse del partido asunto resuelto».

Sería una vanidad pueril, un engreimiento incalificable, cometer la osadía, dada mi inexperiencia en este aspecto, de aconsejar a relevantes personalidades en la actitud que deben seguir; pero si yo no quiero erigirme en consejero; a fuer de ferviente admirador del partido en que milito, tengo que condenar tan inesperada como inadmisibles objeción de un hombre defensor de las esencias democráticas.

Es un principio, dentro de nuestro grupo—que ha traído trascendentales innovaciones a la política a desarrollar por los partidos—, que todos sus militantes gozan de idénticas facultades, privilegios y obligaciones, y que lo supremo, lo atendible, lo impercedero son las ideas, esas ideas que siendo algo intangible que vive en la mente del individuo y que contribuye a formar su conciencia y su voluntad, constituyen lo verdaderamente permanente, lo eterno, mientras que los hombres que las sirven son lo mudable y extinguido, y si todos los afiliados son iguales, queda virtualmente demostrado que no hay dentro de nuestro partido jefaturas, ni jerarquías de cargo, de abolengo, de autoridad, de nada en fin; no hay más jerarquía que ajustarse al cumplimiento de los pronunciamientos mayoritarios.

Existe absoluta libertad y el individuo goza del derecho de defender su tesis por considerarla la más viable; pero cuando en las deliberaciones surjan discrepancias de interpretación de los hechos o de adopción de resoluciones racionales y beneficiosas, dirime la cuestión el sufragio, y la mayoría de éstos es como sentencia inapelable que no hay más remedio que aceptar.

Un atilado de convicciones izquierdistas podrá y deberá inhibirse del partido cuando éste imprima a su actuación orientaciones opuestas a aquellas para que fué creado; pero las prácticas de orden interno, que no tienen más trascendencia que llevar a una misma realización, a un mismo fin, por procedimiento diverso, los postulados del partido, no pueden ser en manera alguna, motivo lógico para adoptar resolu-

ciones extremas, ya que las ideas continúan inalterables y a éstas es a las que se sirve, se defiende y se purifica con la cooperación de todos y no a los medios que han de emplearse para llevarlas a realización, y abandonar las primeras porque triunfen los últimos, es desamparar lo importante para que obtenga éxito lo secundario por un absurdo prurito personal.

Las ideas son lo preeminente, lo absoluto, la esencia; los medios lo secundario, lo relativo, lo externo, y por que se cumplan éstos como han sido concebidos por el individuo, abandonar aquéllas, como las desea la colectividad, es algo tan descabellado, tan incongruente, que sólo puede admitirse en quien sienta por el partido, por el ideal, el mayor de los desvíos y la máxima indiferencia.

RAMIRO LATORRE

Montalbán.

Ciudadanos: Los monarquistas reaccionarios, entre los que abundan los capitalistas, propietarios y comerciantes, están haciendo una guerra sin cuartel contra la República, contra la democracia, contra el proletariado.

En todos sus actos y en todas sus actitudes lo demuestran. Nosotros, los republicanos, debemos estar siempre ojo avizor y corresponder a ese boicot a la medida de nuestras fuerzas.

¡Favorecer a nuestros afines, es un deber, como lo es el de fomentar e incrementar la prensa republicana!

¡El republicano que favorece a la prensa reaccionaria con perjuicio de la republicana, no demuestra su ideal! Desconfiad de él.

En Teruel sólo existe un periódico netamente republicano: REPUBLICA. Suscribirse y propagarlo es una obligación moral de todos los republicanos sin distinción.

PERDIDA

de un perro de caza extraviado hace cuatro días siendo sus señas blanco, con cabeza y pintas negras y atiende por «Clan».

Se ruega a quien lo haya recogido lo presente en casa de León Lespinat, Panadería Francesa, donde se gratificará. Arvirtiendo que de averiguarse su paradero sin que haya sido manifestado, será reclamado judicialmente.

Relojería y Taller de Reparaciones

DE

JOSE FORTEA

Calle Ramón y Cajal, 36

(Antes San Juan)

— TERUEL —

Libros y Revistas

«Nuevo Mundo».—Evoca esta semana la huelga revolucionaria de agosto de 1917, primer ataque a fondo contra la monarquía, en el que se destacaron numerosos caudillos de la política actual.

También publica: Las convulsiones de Andorra, según el señor Valls y Taberner.—La mayoría de los muchachos europeos son enemigos de la guerra.—Crónica de Chicago, por el gran humorista Jerdiel Poncela.—Pola Negri nos habla de sus amores y de sus divorcios.—Los cincuenta años de Mussolini y los momentos culminantes de su vida.—La sangrienta costumbre de los flagelaciones en Filipinas.—Actualidades.

Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos.

«SALUD»

El tercer número de «Salud», Revista popular de Higiene y Sanidad que dirige en Madrid el doctor Fernán Pérez, publica entre otros interesantes originales, los siguientes:

«El cocinero, el higienista y el médico», por el doctor Marañón; «La fatiga en los escolares», por el doctor Sainz de los Terreros; «El horror a los tuberculosos», por el doctor García Traviño; «¿Se curan los locos?», por el doctor Vallejo Nágera; «La cultura física en las dictaduras», por el doctor Alberto Martín Fernández; «Los gatos y perros como reactivo psíquico», por el doctor Fernán Pérez; «La educación física femenina», por el doctor Decret; «Nuestro padre el sol, playa y montaña», por el doctor Federn; «Influencia de la religión en la Sanidad de los pueblos», por el doctor Juan Falá; «La figura médica de actualidad: El doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo general de Colegios de médicos y creador de la Previsión Médica Nacional», por el doctor Zúñiga; «La naturaleza y la terapéutica: El aceite de oliva en las litiasis biliares», por el doctor Benito de Obulco; «Se pueden evitar los sudores desagradables de pies y manos», por el doctor Almagá; «Los monumentos de médicos: El del doctor Peñador», por el doctor Z. Concurso del niño; Anales de treinta días etc.

Todos los artículos han sido ilustrados con numerosas fotografías en huecograbado, que contribuyen a dar amenidad al periódico, cuidadosamente confeccionado e impreso, hasta el punto de servir de verdadero modelo de Revista ilustrada.

Redacción y Administración: Claudio Coello, 3.—Madrid.

AGENTES

se precisen, relacionados y serios en capital y pueblos provincia de Teruel, maquinaria e instalaciones eléctricas. Ofertas al número 6984. Publicitas, S. A., Apartado 128, Valencia.

IMP. FR LA VOZ DE TERUEL, BRETÓN 6

Automóviles SINGER

También en los automóviles económicos hay categorías

Vea V. el SINGER

Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4 Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas.

El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

Automovilistas

Por cesar en el negocio tengo a la venta varios coches Omnibus, Camiones y Turismos. Un conducción interior, en muy buen estado y a toda prueba y bien equipado.

Informará:

Hermelando Bayo Pastor

Rubielos de Mora